

REGLAMENTO DE LA RAMA DE TENIS
Vigencia hasta el 31/12/2022

I.- DEL USO DE LAS CANCHAS

- a) Podrán hacer uso de las Canchas de Tenis y Frontón, solo los socios del club y su grupo familiar que se encuentren al día en sus cuotas sociales.
- b) Los socios y/o visitas tienen la obligación de conocer y respetar este Reglamento, como también las normas que rigen el tenis.
- c) Para utilizar las canchas de tenis debe usarse la ropa reglamentaria, zapatillas de tenis, short, polera con manga (no se permite el uso de traje de baño, polera sin mangas).

II.- TIEMPO DE JUEGO Y RESERVA DE CANCHAS

- a) El tiempo de juego en singles será de 1:15 horas.
- b) El tiempo en dobles será de 1:30 horas.
- c) En caso de no haber socios esperando, los jugadores podrán solicitar otro turno o extender el tiempo de juego.
- d) De martes a domingo y festivos, las canchas deberán reservarse directamente en la caseta (presencial o telefónicamente) o a través del sistema informático (en caso que se implemente).
- e) Los días Sábados, Domingos y Festivos de lluvia y/o heladas se podrá reservar la Cancha techada por UNA HORA, con 24 horas de anticipación.
- f) La reserva de cancha sólo podrá hacerse por un período, es decir, 1:15 hrs en caso de un single o 1:30 hrs en caso de un doble.
- g) Las canchas reservadas serán asignadas por orden de llegada y podrá el socio elegir la cancha siempre y cuando ésta se encuentre disponible.

h) Las reservas se garantizarán por un máximo de 10 minutos de atraso máximo, y en caso de no presentación, luego de transcurrido dicho tiempo, será asignada a otro socio. El atraso se descontará del período asignado en la reserva.

i) El socio que reserve una cancha y no se presente, perderá el derecho durante 30 días de reservar canchas. La segunda vez que repita dicha conducta, dentro del periodo de un año, perderá dicho derecho por 60 días.

III.- PASADORES

Con el fin de mantener un número mínimo de pasadores disponibles para el uso de las canchas de tenis, en la medida que existan pasadores, el uso de las canchas 1 a 4 tendrán la obligación del uso de un pasador. Los socios que no requieran de ellos, deberán hacer uso del resto de las canchas. Esta regla se aplicará los sábados, domingos y festivos, en los horarios de mayor demanda (IV.d)).

IV.- DE LAS VISITAS

a) El socio que ingrese a jugar con visitas, debe anotarse en la caseta de tenis y cancelar antes de la práctica el valor correspondiente. Al momento de reservar la cancha debe informar si jugará con una visita.

b) Las visitas solo podrán utilizar las canchas acompañados (as) de un socio o algún miembro de su grupo familiar.

c) Las visitas podrán utilizar las canchas en compañía de un socio un máximo de 10 veces al año. Esta regla se aplica para socios mayores de 25 años y sus visitas con excepción de los alumnos no socios de la academia. Es el directorio del club quien define esta regla.

d) Los días **sábados, domingos y festivos** el uso de las canchas por **visitas**

acompañados de socios entre las 10:00 AM y las 12:00 PM **no** está autorizado, al igual que los días **martes a viernes** entre las 18:00 y 20:00 hrs, salvo **dos** excepciones:

- i) Que se juegue un dobles y se cumpla con que al menos dos jugadores sean socios.
- ii) Que se juegue un singles y los jugadores tengan más de 70 años.

e) Los socios JUVENILES pueden traer hasta 2 invitados semanales sin pagar en los siguientes horarios:

- martes a jueves entre las 10:00 y 17:00 horas. Hasta 2 invitados.
- sábados, domingos y festivos entre las 14:00 y 18:00 horas. Hasta 2 invitados.

f) Las socias mujeres podrán los días jueves traer invitadas de 10 Am a 17:00 horas sin pagar valor de la visita.

g) Las visitas tendrán que cancelar los valores definidos según anexo 1, previo al uso de la cancha.

V.- CLASES DE TENIS

a) El club dispone para sus socios y no socios de una academia de tenis que funciona de lunes a viernes en distintos horarios para todas las categorías a cargo del Head Coach Luchín Guzmán. La academia tiene cupos limitados y se privilegiará la inscripción de los socios del club. En el horario de funcionamiento de la academia, **ésta tendrá prioridad en el uso de las canchas de tenis** para garantizar su funcionamiento y cumplir con los compromisos con los socios y no socios que participan en ella. Las academias podrán utilizar un máximo de 4 canchas simultáneas, entre las canchas 5,6,7, cancha dura y techada.

b) Adicionalmente existen profesores debidamente autorizados por el club

para realizar clases particulares en forma exclusiva a los socios de acuerdo a la disponibilidad de canchas, sujeto a las siguientes restricciones:

Las únicas canchas autorizadas para la realización de clases serán las N°5,6,7, cancha dura y la techada, salvo que se encuentren éstas ocupadas (en caso de lluvia se suspenden las clases particulares dejando la cancha techada operando según lo regulado en punto III b)). No se autorizan las clases particulares en los siguientes horarios entre los meses de Marzo a Diciembre:

1. Sábados, domingos y festivos desde las 10:00 AM hasta las 12:00 hrs.
2. Martes a viernes desde las 19:00 hrs en adelante.
3. En los horarios que funcionen las academias se podrá usar la cancha techada y la dura para clases particulares, siempre y cuando las academias puedan asegurar un número de canchas para el normal funcionamiento de ellas (máximo 4 canchas).

c) Se autoriza a que, en los casos que dos o más socios tengan clases con un profesor, puedan utilizar sujetos a disponibilidad, las canchas 5, 6, 7, dura y techada, en los horarios definidos en los puntos 1 y 2 anteriores.

VI.- COMPORTAMIENTO EN LAS CANCHAS DE TENIS

Se exige a los socios y sus invitados un comportamiento adecuado en las canchas de tenis, evitando los garabatos y cualquier otro comportamiento inapropiado. En caso de denuncia, esta debe ser enviada al comité de tenis quienes informaran al Directorio del club para que analice la situación y tome las medidas del caso.

VII.- DEL COMITÉ DE TENIS

a) Estará conformado por 3 socios como mínimo, será nombrado por el Directorio del Club y durará en su ejercicio 2 años.

b) Tendrá la responsabilidad de definir y hacer cumplir el reglamento y velar por el correcto desarrollo del tenis.

c) Es el único facultado para:

Designar canchas de las escuelas,

Designar profesores,

Fijar tarifas de las academias,

Fijar tarifas de pasadores

d) Organizar torneos Internos, Interclubes, etc.

Anexo 1

Tarifas Invitados 2021-2022

- i) Los días sábados, domingos y festivos el uso de las canchas por visitas acompañados de socios durante la mañana hasta las 13:00 PM tendrán que cancelar una tarifa de \$12.000 adultos y \$ 6.000 estudiantes (hasta 14 años) por invitado.
- ii) Los días de semana estos valores serán de \$8.000 adultos y \$3.000 estudiantes, con excepción de los horarios definidos en punto IV) e).